

La moción de HB, en el orden del día

El pleno se pronunciará hoy sobre la sentencia contra los ediles de HB

M. G. G. ... la que critican. «la utilización partidista y estratégica que HB hace de la ikurriña, instrumentalizando para ello y sin límite alguno, hasta sus propios cargos públicos».

El pleno que el Ayuntamiento donostiarra va a celebrar hoy se pronunciará oficialmente sobre la reciente sentencia del Tribunal Supremo que condena a los concejales de HB en Donostia Félix Soto y Joseba Ibarburu a seis años de inhabilitación en sus cargos por «injurias a la bandera».

Como último punto del orden del día, está previsto tratar la moción presentada por Herri Batasuna. El grupo pide en la misma la solidaridad de la Corporación donostiarra con los ediles condenados y que se esta firme «el derecho de los abertzales a defender la ikurriña como símbolo de la identidad y la soberanía del pueblo vasco».

Los concejales de EA, PSOE, EE, PP y PNV han anunciado que no apoyarán la moción de HB y que presentarán otra conjunta en

Apéndice de Amara

La aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Apéndice de Amara, que permitirá superar el conflicto entre los propietarios y Ayuntamiento y hacer posible la construcción de 2.703 viviendas entre Amara Berri y Loiola, será otro punto destacado del pleno de hoy. Otras cuestiones serán la convocatoria del concurso para seleccionar las nuevas cabinas de evacuadores automáticos; la aprobación provisional de la Modificación del Plan Parcial de Lau Aizeta; y el visto bueno definitivo de la ordenanza reguladora de las vallas publicitarias.